

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMABION DEL ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo de 2020, a las 14h00 en la oficina donde funciona la compañía FARMABION DEL ECUADOR C.A., ubicada en Boulevard Naciones Unidas E2-30 y entre Nuñez de Vela e Iñaquito, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez	Sí mismo	990	1,00	990,00
Milton Antonio Quinteros Loor	Sí mismo	10	1,00	10,00
Total		1.000		1.000,00

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actúan como presidente y secretario de junta general, las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y apellidos	Designación
Milton Antonio Quinteros Loor	Presidente de la junta
Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez	Secretario de la junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico 2019;
5. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2019;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;
7. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;
8. Contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario; luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMABION DEL ECUADOR C.A.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración; luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de auditoría; luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

5. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como, la evolución de las principales cuentas; luego de analizar los mismos, los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

6. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La administración de la compañía propone a la junta general de accionistas, que la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico, no sea distribuida a los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como, utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía en el siguiente ejercicio económico. La junta general de accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La presidencia propone a la junta general de accionistas, que se nombre como comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación; y, autorizar al gerente general de la compañía, para que acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones:

Nombres y apellidos	Designación
Rafael Francisco Chiquito Arteaga	Comisario principal
Jefferson Stalyn Carrión Calderón	Comisario suplente

La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente general para que acuerde sus honorarios.

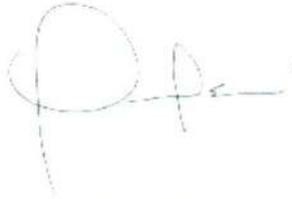
8. CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La presidencia propone a la junta general de accionistas, autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de la auditoría externa; y, acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de servicios, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo de contratación y demás consideraciones relacionadas con las funciones de auditoría. La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de auditores externos y acuerde sus honorarios.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARMABION DEL ECUADOR C.A.**

A las 15h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión. Reinstalada la junta a las 16h00 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 16h15, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.



Sr. Milton Antonio Quinteros Loor
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA